

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), se personó el 18 de noviembre de 2024 en el domicilio social que tiene la empresa Decons Agurain SA, en el , en Agurain (Araba), para proceder a la inspección de la instalación de la cual constan los siguientes datos:

- * Titular: DECONS AGURAIN, SA.
- * Domicilio Social: , Agurain (Araba)
- * Utilización de la instalación: Industrial (análisis de materiales metálicos por fluorescencia RX).
- * Categoría: 3ª.
- * Fecha de autorización de funcionamiento (REM): 13 de junio de 2023.
- * Finalidad de la inspección: Puesta en marcha inicial.

La inspección fue recibida por y supervisora y operadora de la instalación respectivamente, quienes informadas de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes

OBSERVACIONES



UNO. EQUIPO GENERADOR DE RAYOS X:

- La instalación dispone del siguiente equipo emisor de rayos X:
 - Un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X, marca modelo n/s, provisto de un generador de rayos X de kV, mA y W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- El equipo n/s fue suministrado por, según consta en Nota de entrega (albarán nº: A230081; fecha: 19 de junio de 2023) emitido por.
- La empresa, como representante y distribuidor de los analizadores de la marca declara que se encargará de gestionar la retirada del equipo n/s suministrado a Decons Agurain SA, al final de su vida útil, según documento de fecha 21 de junio de 2023.
- Para todos los modelos del Analizador, la empresa emitió Declaración CE de Conformidad en fecha 5 de octubre de 2012. El equipo n/s fue calibrado por, según consta en certificado emitido por éste.
- En el exterior del equipo figura el nombre del fabricante y modelo del equipo (), el trébol radiactivo con la leyenda "Caution. X-rays produced when lights are on", el marcado CE y una etiqueta del fabricante con los datos: modelo n/s, fecha 20/08/2021. El equipo dispone en su exterior de indicadores luminosos que indican la condición de irradiación.
- Asimismo, en el exterior del equipo figura una etiqueta de verificación anual del equipo por organismo francés en fecha 22 de septiembre de 2021. No figura, por el contrario, la etiqueta con el nombre y la dirección de la empresa suministradora.

DOS. INSTALACIÓN:

- Para la guarda del equipo n/s se dispone de una maleta identificada con el n/s. En los periodos de no uso el equipo se guarda dentro de una caja fuerte ubicada en la zona de oficinas de la segunda planta de la empresa. La caja fuerte dispone de combinación numérica para su apertura.
- La empresa dispone de medios de seguridad física contratados con empresa de seguridad (alarma y cámaras de seguridad).



- También dispone de medios de extinción de incendios.

TRES. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de un detector de radiación marca , modelo , n/s . Para este modelo se dispone de Declaración de Conformidad CE de fecha 25 de febrero de 2013 emitido por ; no obstante, no se mostró certificado de calibración en origen.
- El día de la inspección -18 de noviembre de 2024- se refleja en el diario de operación la puesta en marcha del radiometro n/s .
- Para el detector de radiación se dispone de un plan de calibración/verificación el cual contempla calibraciones cada seis años con verificaciones internas anuales.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de una licencia de Supervisor en el campo Control de Procesos y Técnicas Analíticas (CPTA) en vigor hasta octubre de 2029, a favor de .
- Para el manejo del equipo se dispone de dos licencias de operador en el mismo campo CPTA y en vigor hasta 2029, a favor de y .
- Supervisora y operadores son los únicos considerados como trabajadores expuestos, de categoría B.
- El 21 de junio de 2023 impartió un curso de formación de 4 horas en el manejo del equipo a , según consta en certificado emitido por . Los operadores manifiestan conocer el funcionamiento del equipo, si bien no hay justificante de impartición de curso sobre su funcionamiento para ellos impartido por parte de .
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante tres dosímetros personales contratados con el servicio de dosimetría personal de la empresa (), asignados a la supervisora y operadores. A fecha de inspección no hay lecturas disponibles.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN el 28 de junio de 2023 con el nº 414 del libro 1-PV/47. A fecha de inspección no hay anotaciones de uso.



- La inspección comprobó que para el funcionamiento del equipo se requiere de una contraseña de 4 dígitos. También se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo el gatillo no comienza la emisión y proporciona un mensaje “fallo proximidad” y cómo si se pulsa de forma simultánea el gatillo frontal y el botón trasero comienza la emisión de rayos X, pero la interrumpe a los pocos segundos y no la reanuda por falta de cuentas en el detector.

SEIS. NIVELES DE TASA DE DOSIS

- Realizadas mediciones de tasa de dosis al analizar una pieza de aluminio de 5 mm de grosor con el detector de la inspección marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado por el _____ el 3 de octubre de 2023, se obtuvieron los siguientes valores:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la muñeca de la operadora.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el lateral del equipo.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en haz directo, tras la pieza.
- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con las representantes del titular de la instalación en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 18 de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2024.11.18
12:34:50 +01'00'

Fdo.:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En AGURAIN/SALVATIERRA a 18 de NOVIEMBRE de 2024.

Fdo.:

Cargo GERENTE

D
Po

30

